ACORDADA Nº 04 /14

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días del mes de enero de dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

El señor Director de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos, Dr. Ulf Christian Eiras Nordenstahl, presenta la renuncia a dicho cargo a partir del día 17 de febrero del corriente año.

No encontrándose afectado el nombrado por sumario administrativo alguno y resultando su situación laboral regular, no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión a partir de la fecha indicada.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) ACEPTAR a partir del día 17 de febrero del año en curso, la renuncia presentada al cargo de Director de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos por el Dr. Ulf Christian Eiras Nordenstahl, Legajo Nº: 476.

2º) AUTORIZAR el pago de la liquidación final del nombrado, previa presentación de los libre deuda correspondientes.

3º) AGRADECER al Dr. Eiras Nordenstahl los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, comunique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia

... registrada bajo
el Nº 04/14

JORGE P. TENAILLON
Secretario
Superior Tribunal de Justicia